

INSERTO
PUBLICITARIO

mariax
COMUNICACION Y PUBLICIDAD



80 años



CENTRO DE
IMPORTADORES
DEL PARAGUAY

Sumario

- 4 Institucional por los 80 años
- 6 El Centro de Importadores cumple 80 años potenciando el desarrollo de sus socios
- 8 La labor del CIP, desde el punto de vista de sus miembros directivos
- 9 Seguridad Seguros, una empresa de vasta trayectoria que ofrece un importante soporte al importador
- 10 Atolpar resalta la labor del CIP en defensa de los intereses nacionales
- 12 Aduanas cuenta con un importante aliado en la lucha anticontrabando
- 13 Esfuerzos del CIP reditúan en mejores prácticas de comercio
- 14 MIC y Rediex destacan aporte del gremio importador
- 15 El Centro defiende nuestros intereses y es un actor clave para la economía paraguaya
- 16 Comisión Directiva del CIP
- 17 La importancia del Centro de Importadores del Paraguay para el sector
- 18 El CIP en número y hechos
- 19 Espacio de reuniones
- 20 Cómo formar parte del CIP
- 21 Convenios vigentes
- 24 Mensaje del Centro de Importadores del Paraguay - CIP
- 25 El manual del importador paraguayo
- 26 ¿Cómo me convierto en importador?
- 27 Requisitos para el registro del importador
- 28 El paso a paso del importador
- 34 La importancia de las importaciones para la economía paraguaya
- 36 Glosario de comercio internacional
- 39 Incoterms

Es una producción de

mariaV
COMUNICACION Y PUBLICIDAD

Tte Buongermini c/ Conrado Rios Gallardo
Tel.: 0986 911 347

Envíanos tus sugerencias y comentarios a:
cynthia.vecinday@gmail.com

STAFF

Dirección General
Cynthia Vecinday

Dirección Comercial
Viviana Ayala

Dirección de Ventas
Zuny Ortellado

Redacción
Staff MariaV

Infografías
Staff MariaV

Diagramación
Gabriela Espínola

Colaboración especial
Derly Peralta



DIGITO
FIRMA DIGITAL

Adquirí tu Firma Digital (token) para Gestiones Aduaneras

- **Respaldo y garantía del mayor emisor de Firmas Digitales del país.**
- **Pago único cada 2 años sin costo mensual.**
- **Precios especiales para socios de CIP.**
- **Atención personalizada, emisión en su oficina*.**

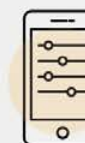
*Solicite cotización.

documenta 
sociedad anonima

Cotáctenos:

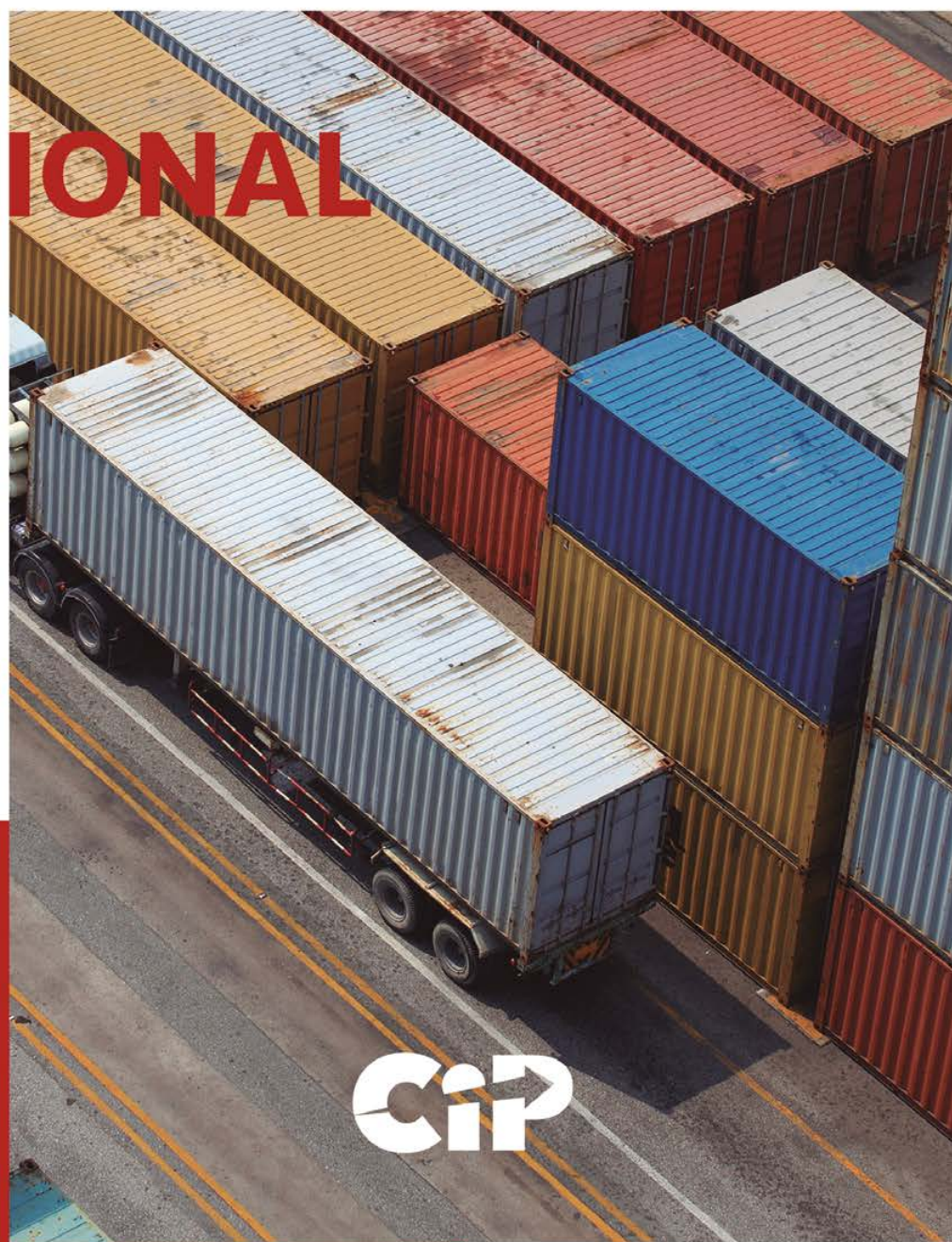
www.digito.com.py
firmadigital@documenta.com.py
0800 113 355 · 021 492 201 /3
***FIRMA desde Personal**

   @digitofirma



INSTITUCIONAL

por los 80 años



ATOLPAR
Asociación de Transitarios
del Paraguay y Operadores
Logísticos

La Asociación de Transitarios y Operadores Logísticos del Paraguay es una entidad sin fines de lucro dedicada a la actividad gremial que reúne a las empresas referentes del comercio exterior en Paraguay.

Nuestros Asociados



📍 Juan de Salazar esq. Washington
Edificio Itasa - 5to piso
Asunción - Paraguay

☎ +595 21 21 35 15
✉ atolpar@atolpar.org.py
🌐 <http://www.atolpar.org.py/>



El Centro de Importadores cumple 80 años potenciando el desarrollo de sus socios

Entrevista al Presidente del CIP, Dr. Neri Giménez Malgarini

El Centro de Importadores del Paraguay (CIP) cumple 80 años de vida institucional afianzado como uno de los gremios más importantes del país. Su presidente, Dr. Neri Giménez Malgarini, habló de los principales desafíos para el segmento que representa y resaltó el arduo trabajo realizado desde el CIP.

El sector importador representa un alto porcentaje del producto interno bruto (PIB) del país. Además, realiza un significativo aporte en materia de recaudación o aporte para el Estado. En este contexto, el rol del CIP, que aglutina a unos 500 asocia-

dos, es fundamental para el desarrollo de esta preponderante actividad económica.

El presidente del Centro de Importadores, Dr. Neri Giménez Malgarini, destacó el trabajo realizado no solo en su gestión, sino también en las anteriores, lo cual permitió que el gremio, en este camino de ocho décadas, se convierta en uno de los más importantes en Paraguay.

En ese sentido, el titular del CIP comentó que la institución es la instancia en la cual los asociados interactúan para llevar adelante sus proyectos. De esta manera, el centro se vuelve un nexo vital para

destrabar conflictos que atañen al sector y, además, potenciar a los importadores, a través de distintos eventos como ser charlas, seminarios o conferencias, entre otros.

Al momento de cumplir 80 años, el gremio se encuentra fortalecido y preparado para hacer frente a los desafíos, resalta el Dr. Giménez Malgarini. Entre los mismos, destacó la responsabilidad de acompañar las necesidades de los socios.

“El gremio escucha las sugerencias u opiniones de los importadores nos acercan y también los reclamos que normalmente tienen cuando tienen incidencia por ejemplo en costos elevados o trabas que tienen en sus gestiones, ahí donde el centro tiene una alta preponderancia”, comentó.

En cuanto al relacionamiento con el Gobierno, el presidente del Centro de Importadores del Paraguay habló de una fluida labor realizada en conjunto para encarar distintos temas fundamentales para el país, como por ejemplo, el desarrollo del proyecto conocido como la Reforma Tributaria, finiquitado con éxito.

Igualmente, comentó que se encaran actualmente mesas técnicas de trabajo destinadas a hallar mecanismos que puedan favorecer a la actividad importadora, dentro del ámbito de com-

petencia de las instituciones relacionadas a los distintos rubros del sector, siendo los principales el Ministerio de Industria y Comercio, la Dirección Nacional de Aduanas y la Subsecretaría de Estado de Tributación.

En el año 2019, el contrabando y la desaceleración económica tanto de la región como del país son puntos claves que afectan a las importaciones. El titular del CIP consideró que el trabajo conjunto entre el sector privado y el público es la forma de encontrar soluciones efectivas a estos problemas, sobre todo al hablar del ingreso ilegal de mercancía al territorio paraguayo.

“Nosotros trabajamos en defensa de nuestros asociados, ese es el trabajo que constantemente estamos realizando”, indicó.

Finalmente, el Dr. Giménez Malgarini dio un mensaje a todos los socios del Centro de Importadores y aseguró que el gremio seguirá acompañando a los importadores, con el fin de buscar el mayor desarrollo posible de vínculos entre cada uno de ellos.

“Esto, a fin de que ellos (asociados) confíen siempre en el CIP, esa es nuestra función como entidad gremial y a eso estamos abocados”, enfatizó.



“El sector importador representa un alto porcentaje del producto interno bruto (PIB) del país.”

El Centro de Importadores del Paraguay - CIP, tiene por característica el compromiso con sus asociados, con su gente y por ende con el país.

El reconocimiento, las felicitaciones, y merecidos aplausos, que recibe día a día, hoy **AGENCIA INTERNACIONAL S.A.**, también quiere unirse a esta celebración.

Felicitaciones **Centro de Importadores del Paraguay, por sus 80 años de vida gremial, lleno de desafíos y de objetivos logrados, que sigan por el buen camino!!!**

AGENCIA INTERNACIONAL S.A. Agencia de Logística, Despachos Aduaneros y Agente de Carga Internacional

LA LABOR DEL CIP, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SUS MIEMBROS DIRECTIVOS

Lic. Manuel Fronciani

"Los importadores encuentran en el CIP un espacio donde poder hablar y exponer sus proyectos e inquietudes, pues el gremio actúa como nexo entre éstos y los organismos que están involucrados en el sector de importación, generando espacios de diálogo con las principales autoridades", aseguró el vicepresidente del Centro de Importadores.

"En muchos casos el Centro ha hecho grandes avances para mejorar el rendimiento del negocio de la importación", añadió al referirse a la importancia del gremio a la hora de velar por los intereses de sus asociados.

A su vez, extendió una calurosa felicitación a todos los que forman parte del CIP. "80 años no se cumplen siempre, esto denota mucha solidez y fortaleza en un gremio que se ha destacado principalmente por el apoyo constante a todos los importadores. Un gremio que permanentemente está monitoreando todo lo referente a leyes y reglamentos a fin de poder proteger los intereses de los importadores", refirió.

Ing. Iván Dumot

"El rol principal del Centro es defender los intereses de sus asociados, buscar siempre mejores condiciones dentro del contexto económico y las legislaciones vigentes en el país para que el comercio de importación pueda funcionar de manera más fluida y eficiente posible", comentó el secretario del Centro de Importadores.

"Dentro de ese contexto, hay que estar atento a las nuevas resoluciones, reglamentaciones, leyes que puedan ser perjudiciales al sector y proactivamente ir buscando acuerdo con sectores relacionados al comercio internacional", agregó.

"El CIP es un actor importante dentro la economía nacional, porque la importación mueve el 40 o 45% del PIB (producto interno bruto) total del país y más allá de lo relacionado puramente a la importación, toda la economía que se mueve detrás del comercio de importación hace que el CIP sea un gremio de peso importante"; comentó además.

Ing. Fabián Laufer

"El Centro de Importadores del Paraguay es fundamental para la defensa de los intereses del sector importador; el 90% del trabajo gremial pasa por monitorear y mitigar las amenazas antes que las mismas ocurran. Es una tarea enorme que normalmente resulta invisible hacia fuera de la institución", resaltó el tesorero del CIP. "Creo que los asociados del CIP deben sentirse muy orgullosos de que el Centro de Importadores esté llegando a los 80 años de vida como gremio con fuerza y dinamismo, institucionalmente cada vez más sólido y profesionalizado", agregó.

"Tenemos el honor de contar como asociadas a empresas que hicieron la historia y marcan el rumbo futuro del sector importador en nuestro país. Siempre es bueno tomarse un breve momento para celebrar los éxitos y valorar el trabajo logrado", añadió al momento de dar un breve mensaje relativo a las ocho décadas de vida institucional del gremio.

Lic. Cecilia Sallustro

"El Centro de Importadores es transversal a cualquier otro gremio, a toda la actividad comercial". Así lo define uno de sus miembros titulares, al comentar la importancia de la institución en el país y su relacionamiento con otros sectores de la economía, como por ejemplo, el industrial, que también depende de las importaciones.

Igualmente, señaló que CIP en la práctica está relacionado a toda operación de importación y que en esa posición se ve en la obligación de estar en permanente diálogo con representantes de los sectores público y privado. "El Centro de Importadores defiende los intereses del sector privado del importador ante la autoridad, nosotros trabajamos con ambos sectores porque nos toca", refirió.

Destacó además que el importador hoy día "está más preocupado en aprender" y conocer el rubro; en ese sentido, agregó que desde el Centro se está "haciendo mucho esfuerzo para que la comunicación del cómo hacer llegue al asociado", de modo a que pueda desempeñarse de la mejor manera en su actividad económica.

Seguridad Seguros, una empresa de vasta trayectoria que ofrece un importante soporte al importador

Entrevista al Lic. Manuel Fronciani de Seguridad Seguros

Seguridad Seguros es una empresa con amplia trayectoria en el mercado local y que trabaja con el Centro de Importadores del Paraguay (CIP), gremio con el cual tiene vigente un convenio para ofrecer sus servicios en beneficio de los asociados.

El Lic. Manuel Fronciani, de Seguridad Seguros, resaltó la labor que realizan con los importadores y la gran importancia de los actores dentro de este sector no solo para la empresa sino también para la economía paraguaya en general.

A través de la alianza de la compañía con el Centro de Importadores, se acompaña a los mismos para que sepan cuáles son los procesos que deben realizar para el aseguramiento en buenas condiciones de una mercadería y cuales son los procedimientos en caso de alguna pérdida no prevista, comentó Fronciani.

"En el difícil mundo del seguro, donde la terminología es muy técnica y de difícil comprensión para el asegurado, acercarnos a los asegurados a través de charlas anuales permitió que comprendan cómo se realizan los procesos de aseguramiento de un bien, como así también cómo será el proceso en caso de una pérdida inesperada", indicó.

Igualmente, refirió que uno de los principales productos que ofrece Seguridad Seguros es el seguro de transporte de mercadería y el de casco de embarcaciones, siendo líderes en este negocio. Destacó la importancia de esta posición, considerando que Paraguay tiene la tercera flota fluvial más grande del mundo, después de la del Delta del Mekong en China y la del complejo Misisipi/Missouri de los Estados Unidos.

"Somos líderes en el sector porque entendemos la problemática del importador y contamos con un amplio respaldo de la Hannover Re quién nos dio todo su apoyo para proteger el sector de las importaciones", refirió.

Agregó que lo que le otorga un diferencial a la empresa es que conocen con detalle las necesidades del importador que "busca mejor precio, mayor cobertura y buen servicio".

"Cabe resaltar el valor agregado que brindamos al asegurado al ser el único grupo empresarial que tiene una empresa dedicada al control de carga; es decir, que cuidamos la mercadería desde el momento en que llega al país. Somos un soporte importante para los importadores y eso está demostrado ampliamente en nuestros 40 años de actividad", comentó además.

Seguridad Seguros es una compañía aseguradora constituida con capital 100% paraguayo. Inició sus operaciones el 21 de septiembre de 1979 y además de productos destinados al sector importador, ofrece otros como seguros de automóviles, incendio,

pólizas de vida temporal, cancelación de deuda, salud; pólizas multirriesgo agrícola cobertura para agroindustrias (complejos industriales y stock de mercaderías), por citar algunos.

Somos líderes en el sector porque entendemos la problemática del importador.



Caacupe-mí

1^{er} Puerto Privado desde 1980
ASUNCIÓN - VILLETA - PILAR

**felicitamos al
Centro de Importadores del Paraguay
por sus 80 años de vida institucional.**

SAN FRANCISCO S.A.
ASUNCIÓN: Av. Fernando Leri Reinhold, Zeballos Cué / Asunción, Paraguay.
VILLETA: Ruta Villeta, Alberdi Km 17. Villeta, Paraguay.
PILAR: José de Dalquist, Bado Ñu. Neembucú, Paraguay.
info@caa.com.py / +595 21 238 8200 / www.caa.com.py

servimex

Una compañía de servicios, a su servicio

Somos la única empresa nacional con la certificación internacional FAIM, con 40 años de experiencia que avalan la calidad de nuestros servicios.

Vos descansás, nosotros nos encargamos de todo.

- ▶ CARGAS GENERALES
- ▶ EMBALAJES
- ▶ RELOCACIÓN
- ▶ ALMACENAJE
- ▶ MUDANZAS LOCALES E INTERNACIONALES

ATOLPAR resalta la labor del CIP en defensa de los intereses nacionales

La Asociación de Transitarios y Operadores Logísticos del Paraguay (Atolpar) es un gremio que conoce bien el trabajo del Centro de Importadores del Paraguay (CIP), pues se constituye en una entidad sin fines de lucro, que reúne a los sectores más importantes en la cadena del comercio exterior. La relación entre ambas instituciones ya se remonta desde la fundación misma de Atolpar.

La asociación forma parte del CIP como socio gremial y participa activamente, tanto en las reuniones como en los cursos ofrecidos por el organismo. Por supuesto, muchos de sus miembros también están dentro del Centro de Importadores, desde hace muchos años.

Atolpar está conformado por agentes de carga, transitarios y operadores logísticos que tienen como objetivo común la profesionalización y transparencia del sector del transporte logístico en Paraguay.

Alessandro Molfesi, presidente de la nucleación, relató que, cuando el sector importador se sintió muy afectado, encontró en la organización a un aliado a sus reclamos y viceversa. Siempre que se emprenden actividades, tratan de hacer las cosas en conjunto, por lo que se busca la manera de coincidir en las iniciativas, apuntó el empresario.

“Las principales acciones que llevamos a cabo como gremio se focalizan en

profundizar el relacionamiento con las entidades estatales que regulan el comercio exterior, estrechar relaciones comerciales transparentes con los gremios del sector y promover la capacitación de nuestros miembros enfocados en la profesionalización del rubro”, señaló.

Añadió que su sociedad pretende proporcionar soporte y servicios de calidad a todos los asociados para el óptimo desempeño de sus actividades laborales.

A su criterio, la relevancia del sector importador en Paraguay es indiscutible, dado que prácticamente todos los bienes de consumo y manufacturados son importados. Remarcó que Paraguay sigue siendo un país mayormente agroganade-

ro, con escasas industrias por lo que sin el sector importador sería prácticamente imposible vivir con las comodidades a las que nos hemos venido acostumbrando en los últimos tiempos.

“El sector formal de importaciones genera innumerables fuentes de trabajo para todos los sectores y de todas las edades. Proporciona el pago de impuestos, que a su vez redundan en los sectores más carenciados, muchas de estas con sentido de responsabilidad social, con trabajos muy importantes para el país”, expresó.

Molfesi agregó que los miembros de Atolpar, en su mayoría, son agentes de carga. Por tal motivo, se brinda apoyo a estas empresas en sus ofrecimientos de soluciones de flete aéreo, marítimo y terrestre, tanto a importadores como exportadores. Además, se proporcionan servicios conexos, como almacenaje, despacho aduanero y distribución, siendo así parte fundamental del desarrollo del país, enfatizó.

Cada uno de los asociados cuenta con redes de trabajo (networks) en todo el mundo, lo que hace que toda la logística y transporte necesarios por los importadores estén organizados. De esa forma, los que adquieren bienes en el exterior pueden recibir sus cargas en tiempo y forma, con la mayor seguridad posible. Esto a su vez repercute en la creación de empleos dentro del territorio nacional.

Atolpar reconoce la gran labor del CIP y por sus 80° aniversario le desea que festeje muchos años más y felicita a sus directivos por el excelente desempeño que viene demostrando en pro del relacionamiento entre sus asociados, y por la defensa de sus intereses ante las presiones estatales.

“Un gremio unido es fuerte, un gremio fuerte es propulsor económico. Para un gremio que aglutina a unos de los sectores más relevantes de la economía nacional deseamos muchos años más de vida institucional”, concluyó Molfesi.

“Las principales acciones que llevamos a cabo como gremio se focalizan en profundizar el relacionamiento con las entidades estatales que regulan el comercio exterior”

¡Feliz aniversario!

CIP CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY

80 AÑOS APORTANDO AL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS



www.ngosaeca.com.py

ngosaeca

80 años siendo el centro del desarrollo del País

Felicidades a:

CIP CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY

Agencia Sallustro DESPACHOS DE AERONA



Carlos A. Lopez y Paseo de Fatima - M.R.A.

+595 21 7595000

comercial@puertofenix.com.py

www.puertofenix.com.py

Aduanas cuenta con un importante aliado en la lucha anticontrabando

La Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y el Ministerio de Hacienda tienen en el Centro de Importadores del Paraguay (CIP) un importante aliado en la lucha contra el contrabando. Las tres instituciones coordinan tareas para velar por el desarrollo de la economía nacional, dentro de un marco de fomento a los negocios locales, su formalización y la creación de empleos.

Así lo aseguró el economista Julio Fernández, director de la entidad recaudadora. Comentó que la actividad importadora abastece a alrededor del 32% de la demanda interna y contribuye con aproximadamente el 50% de los ingresos tributarios por lo que es uno de los pilares de la recaudación del Estado.

En ese sentido, el titular de Aduanas manifestó que el CIP, sin lugar a dudas, ha realizado una gran labor en los últimos años y se ha convertido en un referente clave de las organizaciones gremiales del empresariado nacional.

“El Centro de Importadores ha logrado construir una moderna sede social, ha realizado campañas educativas entre sus asociados y ha venido trabajando de cerca con Aduanas y Hacienda, para que las importaciones se realicen de manera rápida, transparente, segura y bajo el cumplimiento de las obligaciones tributarias”, enfatizó.

Agregó que la institución aduanera y el CIP vienen cooperando juntos en la formalización del comercio, pues las alrededor de 500 empresas asociadas a esta organización y Aduanas tienen un enemigo común: el contrabando. A su criterio, este flagelo es una competencia desleal para las empresas formales, conspira contra la continuidad de las mismas y pone en peligro los puestos de trabajo, en tanto que el Estado se ve afectado en la recaudación, impidiéndole así cumplir mejor con sus fines.

“Aduanas tiene en el Centro a un importante aliado en la lucha anticontrabando. Las relaciones entre las dos entidades no solo son buenas, sino que son fructíferas. No tenemos únicamente una fluida comunicación, sino que trabajamos juntos en diversos temas. Apenas asumió el gobierno de Mario Abdo Benítez establecimos la formación de mesas técnicas de trabajo para tratar distintos temas con el CIP. De estas reuniones también participó la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), representada por el ex viceministro, Fabián Domínguez. El ministro de hacienda, Benigno López, mantuvo una reunión con las autoridades del CIP incluso antes de su asunción al cargo, lo que da cuenta de la consideración del Gobierno hacia la organización gremial que nuclea a los importadores”, relató.

Entre los principales temas analizados por Aduanas y el CIP, se destacan las distintas trabas a las importaciones, el mejoramiento del uso de los canales de selectividad y los eventuales sobrecostos para las mercaderías que ingresan al territorio nacional. Además, el CIP ha colaborado con la puesta en marcha y la promoción del programa Operador Económico Autorizado que está ejecutándose con éxito desde el año pasado, refirió Fernández.

CRECIMIENTO ECONÓMICO. Acerca del impacto de las actividades conjuntas en la expansión económica, Aduanas observa que el crecimiento de la economía en los últimos años está posibilitando también el aumento de las importaciones. Esto innegablemente da lugar a la creación de nuevas fuentes de empleo, no solo en las empresas importadoras sino también en otros sectores que son proveídos por el sector importador. El 40% de las importaciones son bienes de capital que se destinan a producir bienes y servicios demandando la creación de nuevas fuentes de trabajo, precisó el funcionario estatal.

Recalcó que el combate al contrabando es otra actividad apoyada por el Centro de Importadores, lo que ayuda a mantener los puestos laborales en nuestro país. Al respecto, precisó que hay un repunte importante de la actividad y el empleo en la industria del calzado y de la confección, gracias a una mejora en los controles de la importación de productos chinos con la puesta en marcha del Sistema Integrado de Verificación de Cargas. Este procedimiento permite obtener en forma anticipada datos de los productos que vienen de China y Taiwán.

“El acceso anticipado a datos sobre las importaciones, la capacitación y rotación del personal, el uso de equipos de escáner y precintos electrónicos, la colocación de cámaras de vigilancia en las principales aduanas y lugares de fiscalización, están derivando en una mejora importante en la eficiencia recaudatoria de la Dirección Nacional de Aduanas”, expresó.

No obstante, los repuntes en la recaudación no hubieran sido posibles sin la ayuda de los importadores. El apoyo a las medidas aduaneras, por parte de los que ingresan bienes al Paraguay, ha impactado positivamente en el rendimiento tributario que mide la recaudación por kilo importado. De acuerdo con las estadísticas oficiales, en agosto del año pasado apenas se recaudaban G. 1.299 por cada kilo importado. En agosto del presente año, la DNA registra G. 1.328 por kilo importado.

“Aduanas es un importante pilar de la recaudación tributaria del Estado. Los impuestos recaudados a través de la institución constituyen alrededor del triple del aporte conjunto de Itaipú y Yacretá. La recaudación aduanera ronda los USD 2.000 millones anuales, mientras que la renta eléctrica proveniente de las binacionales es de aproximadamente USD 700 millones anuales”, remarcó.

El administrador de la entidad aduanera detalló que alrededor del 50% de los ingresos tributarios del Estado, que rondan los USD 4.000 millones anuales, están vinculados con las importaciones, las cuales a su vez constituyen en torno al 32% de la oferta interna de bienes y servicios disponibles en el mercado local. Estos números dan cuenta de la gran significación de las importaciones para la economía, aseveró.

Finalmente, Fernández felicitó al CIP por un año más de vida institucional y expresó sus mejores augurios para que el trabajo coordinado incluso otorgue mejores resultados en los próximos años.



Esfuerzos del CIP *reditúan* en mejores prácticas de comercio

El viceministro de Comercio, del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Pedro Mancuello, destacó la trayectoria y logros del Centro de Importadores del Paraguay (CIP) y habló del aporte del gremio a la economía nacional.

“Quiero destacar la Visión de la Directiva del CIP, que se mantiene en el tiempo, independientemente de sus autoridades, comprometidas con el libre mercado, la competencia y la eficiencia”, señaló Mancuello, al momento de referirse a la labor del Centro de Importadores.

Agregó que no se puede dejar de mencionar los esfuerzos del CIP para aportar al país las mejores prácticas de comercio y competitividad a nivel internacional, “involucrando a la academia y desarrollando trabajos de investigación en torno a mejorar el clima de negocios, simplificando trámites, reduciendo costos, implementando tecnología, pensando en reducir la

corrupción, aumentando la transparencia para los importadores y principalmente los consumidores”.

“Felicitaciones en su aniversario por todas las metas alcanzadas. De seguro el futuro les depara muchísimos más éxitos. Esperemos que la experiencia recorrida con el Centro de Importadores del Paraguay ayude a fortalecer los lazos y dinamizar la economía del país”, fue el mensaje que dio por los 80 años del Centro.

Enfatizó igualmente que el aporte principal del sector importador a la economía nacional “es la mano de obra, mayor flujo de comercio, mayor aporte al fisco, innovación tecnológica”.

Al hablar del relacionamiento entre el Gobierno y el Centro de Importadores, comentó que existe un relacionamiento personalizado con todos los sectores y con representantes designados por el CIP para los casos en los que se requiere una

mesa de trabajo, referente a situaciones puntuales.

“En base a las reuniones de trabajo con representantes del CIP se pudieron aplicar conceptos de facilitación de la importación, teniendo como resultado agilización de los procesos y disminución de los tiempos de aprobación de las solicitudes de Licencias Previas de Importación”, detalló.

El relacionamiento con el CIP es a través de la ministra del MIC, Liz Cramer, y los viceministros de Comercio, Industria y Mipymes, señaló. Así también, el Ministerio de Industria y Comercio integra Comités Interinstitucionales que cuentan con la participación del sector público y privado, como por ejemplo el Comité de Facilitación de Comercio, integrado por el MIC y también por el CIP.

GRUPO
MULTIMAR

NYK GROUP

Yusen Logistics

Felicitamos al Centro de Importadores del Paraguay por sus 80 años de vida institucional

ARGENTINA
Alem 1067 Piso 15
Ciudad autónoma de Buenos Aires
Tel.: (54) 114328-3111

PARAGUAY
Independencia Nacional 811
Edif. El Productor - Piso 11, Asunción
Tel.: (595) 21442441 Fax: (595) 21450387

URUGUAY
Plaza Independencia 831
Of. 707 - Montevideo
Tel./Fax: (598) 29033008 / (598) 29088044

MIC y Rediex destacan aporte del gremio importador

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través de la Red de Exportaciones e Inversiones (Rediex), viene trabajando estrechamente con el Centro de Importadores del Paraguay (CIP), de manera a poder extender los beneficios que trae la adquisición de bienes y la creación de nuevos circuitos de negocios.

El MIC destacó que, en los últimos años, el programa Rediex estuvo muy enfocado en apoyar inversiones locales e internacionales en Paraguay. Para el efecto, se promocionaron las distintas ventajas o incentivos para la inversión, como son el Régimen de Maquila, la Ley 60/90 (Incentivos Fiscales), el Régimen de Materia Prima, el Régimen de Producto o Servicio Nacional, el Régimen Automotriz, la ley 5542 de Garantía a las Inversiones, la ley de Alianza Público Privada (APP), el régimen de Zona Franca, los parques industriales, entre otras disposiciones.

Mario Aníbal Romero, director de Rediex, aseveró que la relación, al igual que con todos los gremios, están bastante sólidas. Refirió que, además de incentivar inversiones, también fomentan las exportaciones desde Paraguay, a través de la dirección de apoyo. Este punto es fundamental, considerando que gran parte de las importaciones vuelven a ser reexportados a otros mercados y constituyen una porción importante del Producto Interno Bruto (PIB).

El funcionario subrayó que, ante la existencia de un elevado número de importadores del Paraguay, el CIP es una primera referencia para exportadores internacionales que buscan posicionar sus productos en Paraguay. Constantemente, se presentan numerosos eventos comerciales bilaterales, tanto de importación como de exportación, en donde las empresas extranjeras encuentran a socios locales serios y con alta capacidad de importación, gracias al apoyo del gremio importador nacional en este tipo de eventos.

“Cabe destacar que una importante proporción de las importaciones paraguayas son bienes de capital, materias primas e insumos, los cuales son esenciales para la generación de valor agregado para la agricultura, la industria y los servicios del país”, comentó Romero.

Añadió que una función principal del CIP es la realización de eventos comerciales, además de la difusión de su lista de socios clasificada por sector de importación, que al igual que Rediex, es una herramienta válida para la vinculación de empresas nacionales con proveedores internacionales.

FORMALIZACIÓN. A criterio del organismo estatal, como institución líder del rubro importador, el CIP cumple un rol importante en cuanto a la articulación de los intereses sectoriales hacia un comercio formal. A la medida que genera beneficios económicos para sus empresas asociadas, incentiva la formalización de empresas importadoras, como requisito de afiliación a este gremio, enfatizó el director de Rediex.

Acotó que una importante función de los gremios, como es el caso del Centro de Importadores, es orientar a sus asociados acerca de las normativas existentes, relacionadas al comercio internacional, con lo cual contribuye en la aplicación de las normativas por parte de las empresas importadoras.

Apuntó que el CIP también realiza un importante trabajo de articulación en cuanto a la lucha contra el contrabando, exigiendo y respaldando a la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y otras dependencias públicas en la eficaz aplicación de las medidas de control, remarcó. En ese sentido, indicó que el combate al contrabando, por parte del MIC, se da principalmente desde el Viceministerio de Comercio, desde donde se articulan las acciones específicas.

Como una importante proporción de las importaciones paraguayas corresponden a bienes de capital, además de insumos y artículos de consumo no fabricados en el país, la importación formal no compete con la producción nacional, en la mayoría de los casos, resaltó el representante de la Secretaría de Estado.

Acerca de las acciones que faltarían para afianzar el trabajo en conjunto entre el MIC, Rediex y el CIP, Romero señaló que se requieren medidas que promuevan la inversión y el comercio en Paraguay, generando fuentes de trabajo a más compatriotas y capacidad instalada. Considera que la alianza público-privada es clave y demostró en varios casos ser muy positiva para el país. El desarrollo de las ruedas de negocios, las presentaciones país, las misiones comerciales de inversión, el desarrollo de materiales estadísticos que permitan mejorar la eficiencia en la toma de decisiones tanto para el sector público como privado, son algunas iniciativas que se podrían fortalecer, agregó.

“El mayor de los éxitos para el CIP, que sigan liderando el sector empresarial importador, promoviendo el desarrollo integral del Paraguay y que encuentren a Rediex como un aliado estratégico de negocios”, expresó Romero.

“Se requieren medidas que promuevan la inversión y el comercio en Paraguay, generando fuentes de trabajo a más compatriotas y capacidad instalada.”



“El Centro defiende nuestros intereses y es un actor clave para la economía paraguaya”

Don Nicolás González Odonne fundó su emblemática empresa NGO en 1945. La firma es una referente en el rubro de las importaciones y su creador también ha cumplido un papel fundamental al frente del Centro de Importadores del Paraguay (CIP), pues fue su presidente desde 1986 hasta 1989, en plena transición democrática.

Relató que el gremio empezó muy humildemente, en 1939. Cuando llegó a la presidencia, la agrupación era muy pequeña, no tenía más de 150 socios y poseía un local chico sobre la calle Montevideo. Hoy tiene 500 integrantes.

“Durante mi mandato, lo primero que busqué fue hacer las paces con la Unión Industrial Paraguaya (UIP), pues el gremio importador siempre estaba opuesto al

gremio industrial. Los industriales decían que usábamos divisas, que teníamos ciertas ventajas, mientras que ellos se esforzaban en producir más para traer divisas al país. Lo primero que hice fue instalar una mesa de diálogo con la UIP”, refirió.

Además, en 1989, tras la revolución de febrero, empezó el desarme de los niveles arancelarios. Se impulsó la reforma, y la tasa promedio bajó del 30% al 10%. Este trabajo, que hizo la nucleación a su cargo, con asesoría de organismos internacionales, repercutió en que el comercio importador pueda trabajar honesta y formalmente, además de competir en mejores condiciones con el contrabando.

González Odonne aseguró que hoy el CIP es una organización poderosa, que representa los intereses de los importa-

dores en un país en el que existe todavía una gran informalidad en el comercio exterior. Por tal motivo, considera que una asociación fuerte puede atender las inquietudes del sector importador y termina siendo muy importante para la economía nacional, pues los importadores generan muchos ingresos fiscales en términos de aranceles.

“En el marco de estos 80 años, afianzamos el apoyo a la institución que siempre nos defiende. A las autoridades del CIP, al presidente y a su comisión directiva, les pedimos que siempre estén dispuestas a escuchar las preocupaciones de sus colegas asociados”, finalizó.

¡Felicitamos por sus 80 años al Centro de Importadores del Paraguay!

GRUPOBEPAS A

Nuestro sincero reconocimiento y admiración por estos 80 años contribuyendo al crecimiento de nuestro amado Paraguay.

Servicios y soluciones profesionales

021 440706/7

reset



Auditoría Impositiva



Recupero de Crédito Fiscal



Asesoría Laboral, Financiera y de Inversiones



Contabilidad e Impuestos



Traducciones

code100
CONFIANZA Y SEGURIDAD DIGITAL



Firma Digital (Software y Hardware)



Recibo Electrónico de Salarios

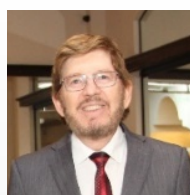


Facturación Electrónica



Seguro Verde (Pólizas Digitales)

COMISIÓN DIRECTIVA DEL CIP



DR. NERI GIMENEZ MALGARINI
PRESIDENTE



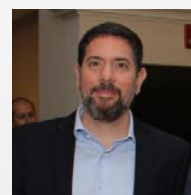
LIC. MANUEL FRONCIANI
VICEPRESIDENTE



ING. IVAN DUMOT FERRARI
SECRETARIO



DON MAURICIO SERRATI SINGER
PRO - SECRETARIO



ING. FABIAN LAUFER BEISSIGER
TESORERO



DON JORGE ABENTE SARALEGUI
PRO - TESORERO

MIEMBROS TITULARES



ING. RICARDO CARRIZOSA GUBETICH



LIC. CECILIA SALLUSTRO MARIN



ABG. FERNANDO TORRES RUBIANI



DON LUIS ORTEGA ECHEVERRIA



LIC. LAURA RAMOS KING



SR. MARCELO ROSSATTO

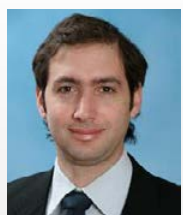
MIEMBROS SUPLENTES



DR. OSCAR APUD SALOMON



LIC. VICTOR JUAN MARTINEZ G.



JUAN PABLO JAEGGLI

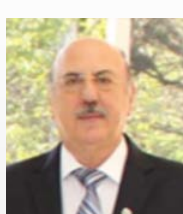


JUAN MARIA PETERSEN SEMPE

SINDICOS



LUIS PETERSEN TITULAR



DON LUIS A. MARTINEZ SABA SUPLENTE



La importancia de formar parte del Centro de Importadores del Paraguay

Entrevista a la Subgerente del CIP, Mg. Liliana Olmedo Alcaraz

El Centro de Importadores del Paraguay (CIP), con sus casi 500 empresas asociadas de más de 40 rubros principales, presentes en más de 20 ciudades del país, es una institución líder del sector y en franco crecimiento institucional.

Así lo destacó la subgerente del CIP, Mg. Liliana Olmedo Alcaraz, al hablar sobre la importancia de este gremio en Paraguay, que en setiembre de 2019 cumple 80 años de vida institucional, además de resaltar la relevancia de formar parte del mismo en carácter de socio.

Recalcó, en este contexto, que los objetivos fundacionales del centro, luego de ocho décadas de camino recorrido, siguen intactos. Estos están bien definidos y son: defender los legítimos intereses

nacionales y, en especial, los del sector importador.

“Las empresas deben conocer la importancia de la agremiación, que no solo radica en la aglomeración de ellas, sino en darle identidad a la fuerza que tienen todos juntos para la economía del país”, refirió Olmedo.

Resaltó, igualmente, que el Centro de Importadores, como institución líder en Paraguay, crea espacios dedicados a la defensa de los intereses del importador comercial, a través de distintos tipos de iniciativas y acciones.

Entre las mismas, hizo énfasis en: el trabajo constante y en conjunto con otros gremios empresariales; mesas de trabajo internas; mesas de trabajo con autoridades nacionales; incentivo para mejorar las

prácticas de competencia; capacitaciones e información oportuna, entre otros.

A renglón seguido, la subgerente del gremio realizó una invitación a todas las firmas que integran el sector importador en Paraguay para sumarse a la entidad que nuclea a los principales actores de esta tan importante actividad económica.

“Invitamos a que se sumen a la gran masa societaria del CIP las empresas importadoras de productos, servicios, tecnología y conocimientos desde el mundo para el Paraguay”, expresó.

Agregó que, de esta manera, al formar parte del Centro de Importadores, el importador puede gozar de todos los servicios y beneficios que se otorgan desde esta institución a los asociados.



¡Muchas Felicidades!

Al Centro de Importadores del Paraguay por su **80 Aniversario** contribuyendo al crecimiento del país.



El CIP en números y hechos

500 empresas
asociadas

40 rubros
principales

Más de 20
ciudades del país



Desde su fundación, la Comisión Directiva del CIP **tuvo 20 presidentes.**



Más de 70 servicios y beneficios de interés para los asociados.



Presupuesto anual **superavitario históricamente.**



Balances auditados interna y externamente.



7 funcionarios permanentes y 2 funcionarios contratados.



Cuenta con **79 acuerdos marcos de cooperación**, de los cuales 6 son Internacionales.



Además de **6 alianzas estratégicas** con puertos del país.



Destacan **20 convenios educativos**, pactados con universidades, gremios empresariales y profesionales e institutos de idioma, entre otros.

ESPACIO DE REUNIONES



El Salón de Actos, ubicado en planta baja del edificio, equipado y con una capacidad de aprox. 100 personas, se encuentra a disposición para Asociados del C.I.P., en forma concreta para la realización en forma exclusiva de Reuniones de Trabajo y Capacitaciones Empresariales. Para mayores informaciones favor contactar al teléfono (021) 299.800 (R.A.) o vía e-mail: subgerencia@cip.org.py



INGENIERÍAS

- Industrial
- Informática
- Electricidad
- Electrónica
- Mecatrónica
- Electromecánica

EMPRESARIALES

- Marketing
- Administración Financiera
- Administración de Empresas
- Comercio Int. e Integración
- Comercio Internacional y Adm. Aduanera

HUMANIDADES

- Psicología Clínica
- Psicología Empresarial

TECNICATURA

- *Técnico Superior en Construcción Naval

(* Con convenio no aplicado p/ Tecnicatura



Convenios vigentes

El Centro de Importadores del Paraguay cuenta con más de 70 convenios vigentes para el beneficio de sus asociados, con empresas de distintos rubros relacionados a la actividad importadora. Estos son:

1. AEROMAR INTERNACIONAL SRL: Descuento en los alquileres locales como Internacionales con Hertz Compañía Líder Mundial en Alquiler de Autos.
2. ADVICE: Descuento en sus servicios de executive search, selección y evaluación, capital humano, outsourcing y administración de nómina / payroll.
3. ALIANZA CONSULTORES TRIBUTARIOS: Descuentos para usuarios particulares y para usuarios corporativos.
4. ALIANZA FRANCESA: Descuento en cuotas mensuales.
5. ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALADI): Cooperación Interinstitucional.
6. ASOCIACIÓN PARAGUAYA PARA LA CALIDAD (APC): Cooperación Interinstitucional.
7. BANCO AMAMBAY: Tratamientos preferenciales y beneficios exclusivos en los servicios brindados por el banco.
8. BANCO CONTINENTAL: Beneficios exclusivos en los servicios brindados por el banco.

9. BANCO ITAU PARAGUAY: Tratamientos preferenciales y beneficios exclusivos en los servicios brindados por el banco.
10. BANCO REGIONAL: Beneficios exclusivos en los servicios brindados por el banco.
11. BANCO VISIÓN: Tratamientos preferenciales y beneficios exclusivos en los servicios brindados por el banco.
12. CÁMARA DE COMERCIO PARAGUAYO ARGENTINA: Cooperación interinstitucional.
13. CÁMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES (CAPEX): Cooperación interinstitucional.
14. CECIAL: Cooperación interinstitucional.
15. CENTRO CULTURAL PARAGUAYO AMERICANO (CCPA) Descuento en cuotas mensuales.
16. CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DEL PARAGUAY: Descuento en sus servicios de capacitación y otros.
17. CENTRO DE ESTUDIOS BRASILEOS (CEB): Descuento en todos sus servicios.
18. CENTRO DE INFORMACIÓN Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO (CIRD): Descuento en sus servicios de soluciones empresariales.
19. CENTURY SYSTEMS SRL: Descuento en licencias century y servicios de implementación, customización y consultoría.

Cómo formar parte del CIP

Para formar parte de los asociados al Centro de Importadores del Paraguay, se exigen ciertos requisitos para las empresas importadoras y afines.

Estos son:

1. Obtener la Solicitud de Asociación al CIP,
2. Completar la solicitud debidamente, firmar y remitir al gremio, para su tratamiento en sesión de la Comisión Directiva.
3. Adjuntar a la solicitud, copias de:
 - a) Fotocopia autenticada del Registro Único del Contribuyente.
 - b) Fotocopia del último balance.
 - c) Fotocopia autenticada de los estatutos sociales de la empresa.
 - d) Fotocopia de la inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - e) Fotocopia de la entrada de la División de Registro de la Dirección Nacional de Aduanas (si correspondiere).
 - f) Referencia bancaria por escrito (mínimo uno, máximo tres).

Para contactar al Centro de Importadores del Paraguay e iniciar los trámites para volverse asociado, puede llamar al (021) 299-800.

Los servicios del CIP a sus asociados

- 1) Representatividad y defensa gremial: Ante los Poderes del Estado y sus dependencias y otras instituciones vinculadas al comercio exterior de importación, tanto nacional como internacional.
- 2) Asesoramiento general: En temas arancelarios, aduaneros e impositivos, principalmente relacionados al sector importador / comercial.
- 3) Seminarios y cursos de capacitación: Sobre áreas generales y especialmente sobre áreas específicas del sector importador / comercial.
- 4) Vinculación con representaciones diplomáticas del exterior (Embajadas, Consulados y Oficinas Comerciales, Cámaras Binacionales), para consultas y gestiones generales y específicas, principalmente del ámbito comercial internacional.
- 5) Datos estadísticos de comercio exterior: Macroeconómicos – Informaciones por e-mail, legislación nacional, disposiciones legales, ofertas del exterior, ranking de importadores y exportadores, entre otros.
- 6) Contactos con empresas nacionales e internacionales para negocios: Información de oportunidades comerciales y rondas de negocios con firmas nacionales y del exterior.
- 7) Pre-selección de personal: A través del servicio Bolsa de Trabajo, incluyendo informe de Informconf.
- 8) Salón de actos: En forma exclusiva para asociados del CIP, a un costo preferencial y que incluye el equipamiento básico para eventos.

80 años de trayectoria

450 empresas asociadas

¡Felices de ser parte de esta historia!

CCP
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
electricidad • iluminación

MARCAS CERTIFICADAS DE CALIDAD INTERNACIONAL



Celebremos cada día el compromiso de crear un futuro mejor

La suma de nuestras acciones hace la gran diferencia.

Nos inspira mejorar el bienestar de las personas, mientras reducimos a la mitad el impacto ambiental en todo el ciclo de vida de nuestros productos.

Conocé nuestro plan en detalle en www.unilever.com.py

Felicidades al Centro de Importadores del Paraguay por su 80º Aniversario



20. CODE100 SA: Descuento sobre precio de lista.
 21. COLEGIO DE CONTADORES DEL PARAGUAY (CCP): Tratamientos preferenciales y beneficios especiales.
 22. CONSORCIO TRANS TRADE SA Y ASOCIADOS - ZONA FRANCA INTERNACIONAL: Descuentos en sus servicios.
 23. DATASUR.COM: Tarifas preferenciales para asociados del CIP.
 24. DHL PARAGUAY SRL: Descuento en sus servicios de envíos internacionales.
 25. DIARIO ÚLTIMA HORA - EDITORIAL EL PAIS SA: Descuento en sus servicios anuncios clasificados, agrupados, indeterminados y suscripción anual.
 26. DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS: Datos estadísticos de tributos por importaciones.
 27. DISPAR SRL - AEX: Descuentos en sus servicios.
 28. DOCUMENTA SA: Costo Especial, tratos preferenciales para CIP.
 29. DUN & BRADSTREET: Descuento en los servicios prestados por la empresa.
 30. FACULTAD POLITÉCNICA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN: Cooperación interinstitucional.
 31. FUNDACIÓN EL ATELIER: Descuento en todas las capacitaciones para el CIP y sus asociados.
 32. FUNDACIÓN BANCO CREDICOOP: Cooperación Interinstitucional.
 33. GEENE SA: Descuento en los servicios de implementación de solución de CRM.

34. GUILLEN CONTADORES: Consultas gratuitas en temas contables e impositivos para los asociados del CIP.
 35. HOTEL CHACO ASUNCIÓN: Descuentos especiales otorgados en las tarifas de hospedaje y otros.
 36. HOTEL CROWNE ASUNCIÓN - 904 - LO DE OSVALDO - The Privilege Club: Descuentos en las membresía de los servicios brindados por el Club de Socios The Privilege Club.
 37. INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN BANCARIA (INABANC): Descuento en diversas capacitaciones del instituto.
 38. INSTITUTO NACIONAL DE LOGÍSTICA (INALOG): Convenio para realizar actividades conjuntas a ser coordinadas tales como: estadísticas, capacitaciones, visitas técnicas a puertos de Uruguay, otros.
 39. INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN): Descuento sobre algunos costos de los servicios ofrecidos.
 40. INVERSIONES ANDES: Descuento en los servicios de asesoramiento en gestión comercial y gestión de negocios in company; sin costo el servicio de tres charlas y/o talleres in company exclusivo para las empresas que contraten los servicios de asesoramiento dentro de un lapso de 12 meses; capacitaciones en el CIP, organización anual de programas de capacitación empresarial para el CIP.
 41. KANTAR IBOPE MEDIA: Informes ejecutivos de inversión publicitaria.
 42. KENDALL COUNTRY CLUB: Descuento en títulos patrimoniales.
 43. KOTRA - KOREA TRADE - INVESTMENT PROMOTION AGENCY: Cooperación interinstitucional.
 44. MAPFRE PARAGUAY: Descuento especial en pólizas de Seguro y otros beneficios exclusivos.
 45. MEDILIFE MEDICINA PREPAGA: Contrato corporativo Plan CIP.
 46. MERCOSOFT CONSULTORES: Obtención de las publicaciones de la Guía Logística y de Comercio Exterior, entre otros.
 47. MÉTODO ORGANIZA CONSULTORES: Descuento en todos sus servicios.
 48. MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN: Cooperación interinstitucional.
 49. NEW COURIER SRL: Descuento en todos sus servicios.
 50. NUCLEO SA: Beneficios especiales en sus servicios.
 51. PLANET SA: Descuento en todas las instalaciones.
 52. PUERTO CAACUPE-MI DE SAN FRANCISCO SACIA de Zeballos Cué: Beneficios especiales en operaciones.
 53. Puerto FÉNIX - PUERTOS & ESTIBAJES S.A. de Mariano Roque Alonso: Descuentos especiales en su tarifario de servicios vía fluvial + terrestre.
 54. PUERTO SAN JOSE de Mariano Roque Alonso: Descuento en todos los servicios ofrecidos.
 55. GATE PARAGUAY SA: Bonificaciones. Asesoramiento.
 56. PUERTOS Y ALMACENES GENERALES KANONNIKOFF - PAKSA de Asunción: Descuento sobre sus tarifas vigentes.
 57. RAKIURA RESORT DAY - COSTA ZANELLA SRL: Descuento sobre los distintos tipos de membresías.
 58. RICARDO KECHICHIAN Marketing: Descuento en todos los servicios ofrecidos por la consultora.

59. SANATORIO SANTA CLARA SA: Plan especial de prestación de servicios de medicina pre-paga.
 60. SEGURIDAD SA COMPAÑÍA DE SEGUROS: Descuento en todos los servicios ofrecidos.
 61. SERVICIO DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL (INFOPYME), a través de la CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS: Cooperación Interinstitucional.
 62. SILVIA GIL POTENCIAL HUMANO: Beneficios especiales, descuento en capacitaciones dictados en la consultora, trabajos de asistencia técnica y capacitaciones In Company.
 63. SOLUCIÓN LOGÍSTICA SA - PUERTO SEGURO: Descuento sobre el porcentual de las tasas portuarias - CDE, Falcón.
 64. SOLUCIONES EMPRESARIALES SA. Descuento en diagnóstico situacional, servicios de organización y tecnología, entre otros.
 65. STARSOFT SRL: Descuento en todos sus productos.
 66. SUDAMERIS BANK: Tratamientos preferenciales y beneficios exclusivos.
 67. SUMAR SRL: Descuento en todos sus servicios.

68. TERPORT SA - TERMINALES PORTUARIAS SA de San Antonio: Tarifario exclusivo para asociados del CIP.
 69. TINWOR PARAGUAY SA: Descuento en la suscripción al Sistema Penta Transaction y otros servicios.
 70. UNIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA (UIP): Descuento en las jornadas de capacitación.
 71. UNIVERSIDAD AMERICANA: Descuento en carreras de grado, presencial, semestral y virtual bimestral, en matrícula y aranceles, por pagos anticipados semestrales, entre otros.
 72. UNIVERSIDAD CATOLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN: Cooperación interinstitucional.
 73. UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY: Descuento en matrícula, cuotas mensuales, por pago al contado de toda la colegiatura.
 74. UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA): Descuento en cuotas mensuales en carreras de grado y en maestrías, especializaciones y otros.



Feliz Aniversario!

Nos adherimos a la celebración de los

80 Aniversario

del

Centro de Importadores del Paraguay.




DISTRIBUIDORA GLORIA S.A.

PHILIP MORRIS PARAGUAY S.A. Miller GENUINE DRAFT Doriana NIVEA PERONI ITALY Miller HIGH LIFE

VINOS DEL MUNDO FINCA LAS MORAS EMILIANA ORGANIC VINEYARDS Grolsch CREMOSA DELICATA

OREO Cerealitas CLUB SOCIAL Milka TEQUILA PATRÓN

Avenida Aviadores del Chaco 2665 esq. Molas López - Asunción, Paraguay
 Tel.: (021) 600 083 / (021) 605 701 / (021) 614 907

MENSAJE DEL CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P.

Para el CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P. es un honor saludar, en el día de sus 80 años de vida gremial, a todos sus Asociados, representantes de 500 empresas que forman parte de esta prestigiosa Institución y que además ocupan un lugar de relevancia en la economía nacional, defendiendo y fomentando los intereses legítimos y generales del sector, mediante su aporte al desarrollo y al bienestar de nuestro país.

Tomadas en su conjunto, las empresas miembros del CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P. representan el 80% del volumen de las importaciones nacionales y al mismo tiempo, su impacto al Fisco es de enorme valor, atendiendo que está arriba del 54% del monto total de las contribuciones registradas entre los 500 mayores contribuyentes de la Sub Secretaría de Estado de Tributación - SET. Estas cifras ilustran cabalmente la gravitación económica de nuestro Gremio.

Estos números que hoy nos complace resaltar, son el resultado del arduo trabajo del Sector al que representa el CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P., que durante estas 8 décadas, ha tenido una larga trayectoria en la conformación de empresas muy competitivas que han consolidado las capacidades de importación, distribución y logística en el país que hoy es un acervo de la economía nacional; y que claramente puede convertirse en uno de los ejes estratégicos del desarrollo económico nacional por su ubicación privilegiada en el cono sur del continente.

El Sector Importador en el Paraguay ha sido un pilar fundamental en la apertura de nuestra economía y nuestra integración al mundo, venciendo las condiciones de mediterraneidad y promoviendo el desarrollo de las soluciones a los problemas logísticos vinculados a ello.

Por esto, consideramos que la celebración del 80 aniversario de nuestra institución gremial, es un espacio oportuno para que el CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P. reafirme su compromiso de seguir contribuyendo con este desarrollo, así como también, plantear algunas inquietudes sobre la vida nacional que nos preocupan como Gremio.

Debemos comenzar por el contrabando y la informalidad, que representan dos de los aspectos con los que cotidianamente nuestros asociados deben lidiar y que son al mismo tiempo, dos obstáculos que desde hace años enfrenta el anhelado desarrollo del país, lucha que forma parte permanente de nuestra agenda de trabajo.

No podemos permitir que este suceso tan conocido siga ganando ventaja competitiva en el Paraguay, a costa del esfuerzo de las empresas formales. No nos vamos a cansar de exigir que existan mayores y más eficientes controles, verificaciones y lu-

cha frontal contra el flujo de productos que ingresan de manera informal a través de nuestras fronteras y que dañan a los Importadores formales y amenazan los puestos de trabajo de nuestro Sector. Y también es importante no ahondar las brechas en materia de competitividad de las empresas formales con cargas arancelarias y tasas de servicios -en algunos casos incluso por servicios no prestados- que en el fondo aumentan la presión impositiva generando más oportunidades a este flagelo.

Así como tampoco podemos dejar de exigir que la lucha contra la informalidad de la economía paraguaya en todas sus formas, sea parte de las prioridades principales del actual Gobierno. Por nuestra parte, estamos comprometidos en seguir sumando esfuerzos desde nuestro Sector para combatir con todas las fuerzas necesarias la informalidad, que se ha arraigado fuertemente en nuestro país.

Pero también es bueno dejar en claro que nosotros no estamos acá solo para exigir y reclamar. Estamos para contribuir y para sumar, convencidos de que nuestra contribución hace a una mejor calidad de vida de todos los paraguayos, y que no vivimos en una posición de mezquindad pensando únicamente en nuestro negocio, sino en una genuina preocupación por un Paraguay mejor.

Nuestro Gremio, actualmente cuenta con 500 Empresas Importadoras y afines, las cuales contribuyen con más del 50% de los Ingresos Fiscales, ocupando a más del 40% de la Población Económicamente Activa – P.E.A. en forma directa e indirecta. Esta es una fortaleza de nuestro Gremio que consta a propios y extraños en todos los ámbitos de la República.

Ese aporte que brindamos permanentemente al desarrollo del país y su gran efecto multiplicador, es lo que nos permite trabajar denodadamente para que terminen los antiguos flagelos que nos impiden el crecimiento permanente de las empresas que conducimos y que les da sustento a miles de compatriotas. Somos parte del crecimiento del país y somos una voz que merece ser escuchada, siempre!!!

Finalmente queremos señalar que, en medio de las dificultades como ha sucedido a lo largo de los 80 años de historia del C.I.P., seguimos trabajando por el Sector Importador y Comercial Paraguayo; y que es, como siempre dijimos, trabajar por el país.

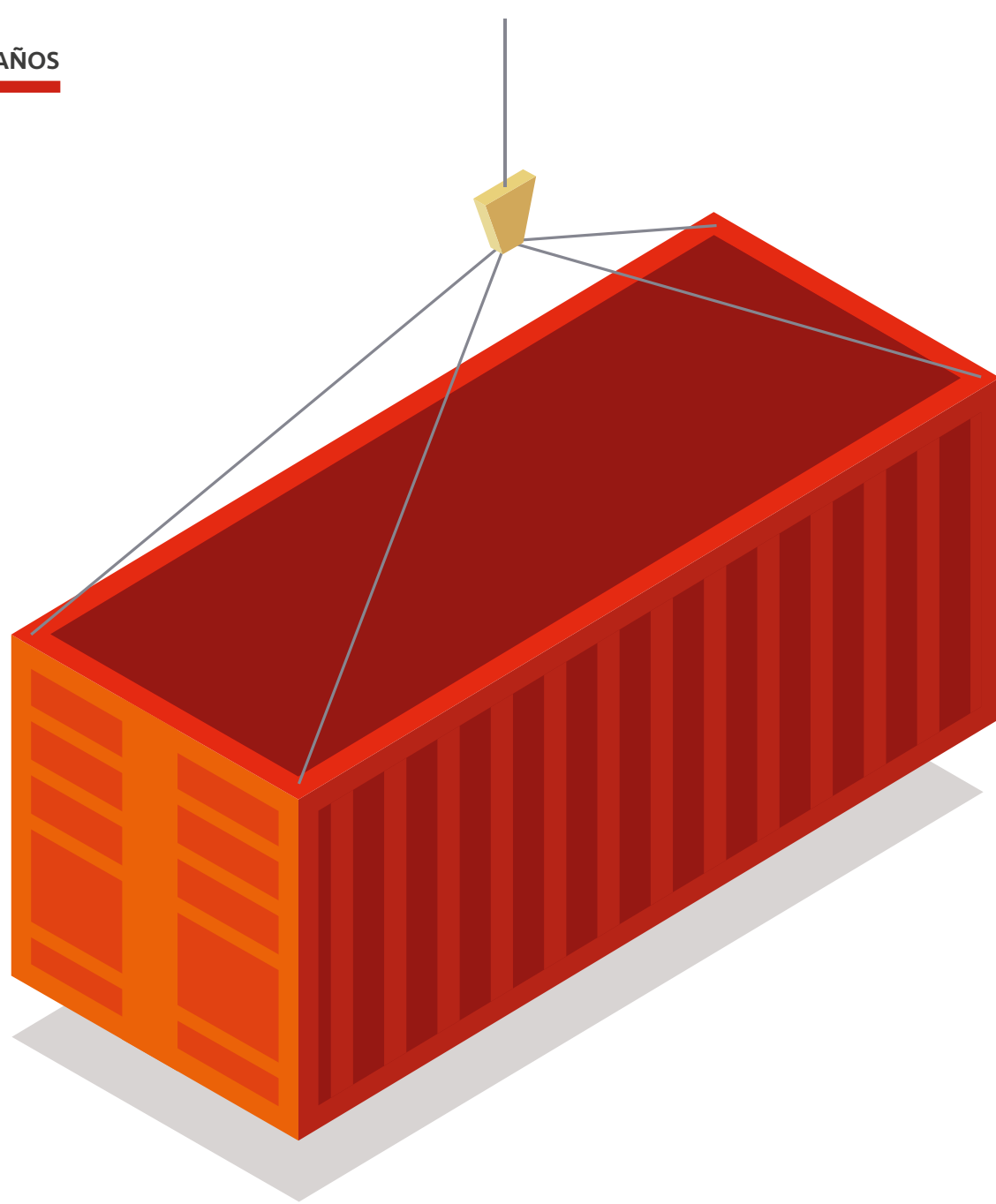
En nombre de la Comisión Directiva, saludados a todos los Asociados de nuestra entidad, a los miles de trabajadores que apoyan al Sector y a todos los paraguayos que se esfuerzan día a día por construir un país mejor para todos.

Dr. NERI GIMENEZ MALGARINI
Presidente

CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P.
Asunción, 25 de setiembre de 2019

EL MANUAL del importador paraguayo





¿Cómo me convierto en importador?

Para convertirse en importador hay una serie de requisitos a cumplir, con base en lo que establece el decreto reglamentario 4672/05 de la Ley 2422/04 del Código Aduanero.

El proceso empieza con el trámite para realizar el registro de firma del importador.

El registro de firma del importador deberá realizarse en el Departamento de Registro de la Dirección Nacional de Aduanas, en los libros habilitados para el efecto.

Requisitos para el registro de firma del importador

- 1 Registro Único del Contribuyente (**SET - www.set.gov.py**).
- 2 Patente municipal (**ante el municipio correspondiente**).
- 3 Balance de apertura o del último ejercicio, certificado por las oficinas competentes.
- 4 Cédula de Identidad Civil de las personas firmantes.
- 5 Las Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, las Sociedades de Responsabilidad Limitada, las Sociedades Anónimas y otras formas de Sociedades, además de las mencionadas anteriormente, deberán presentar (**documentaciones gestionadas en forma habitual por profesionales como abogados, contadores, escribanos**):

- a) Escritura de Constitución de Sociedad y Aporte de Capital.
- b) Inscripción en el Registro Público de Comercio e Inscripción en el Registro Público de Personas Jurídicas.
- c) Inscripción en la Matrícula de comerciante.
- d) Para las Sociedades Anónimas el acta de la última asamblea.
- e) Las empresas unipersonales deberán así mismo presentar la Inscripción en la Matrícula de Comerciante.
- f) Referencias bancarias, certificado por un banco de plaza habilitado por el Banco Central del Paraguay.
- g) Contar con infraestructura acorde a su actividad. La Dirección Nacional de Aduanas dictará normas complementarias para la reglamentar este literal.
- h) Comunicar domicilio real presentando título de propiedad o contrato de alquiler cuando corresponda.
- i) Constituir domicilio especial en el radio urbano de la Administración de Aduana por donde opera, a los efectos legales correspondientes.

- 6 Comunicar a la Dirección Nacional de Aduanas el cambio de su domicilio real / especial en un plazo no mayor a cinco días hábiles so pena de ser aplicado el Artículo 59 del Código Civil.
- 7 Posteriormente, la DNA procede a la habilitación del importador y emisión de la constancia de firma del importador.

El paso a paso del importador



¿Cómo hago para importar productos al país?

1

Todo el proceso para importar mercadería a Paraguay **inicia contactando al exportador** (en el exterior) para que emita una factura proforma.



2

El importador debe **conocer** en forma previa a la operación **la serie de requisitos legales que debe cumplir**, de acuerdo al rubro de su interés.

POR EJEMPLO:

- Licencias previas de importación (MIC).
- Registro sanitario (INAN, DINAVISA, SENAVE, SENACSA).
- Autorizaciones de importación (INTN, MADES, INFONA, SET, DNA, SENAD).

4

Formas de pago: anticipado, contado o crédito. Estas tres formas de pago requieren de una pre-declaración a través de la VUI-SEPRELAD.



3

Luego, **el importador emite una orden de compra** y la envía al exportador.



Estas informaciones fueron generadas por el Instituto Alianza Procomex, en el marco del Proyecto Mapeo y Sistematización de Procesos de Comercio Exterior (Asunción, Paraguay), financiado por la Confederación Nacional de las Industrias del Brasil (CNI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)



¿Qué hay que tener en cuenta una vez que la mercancía embarca?



5



Cumplidos con todos estos pasos, el exportador emite el borrador de:

- Factura comercial.
- Packing list.
- Certificado de origen (según necesidad).

6

Estos documentos deben contener, entre otros datos, la información del **INCOTERM** acordado y según este, se solicita la cotización del medio de transporte.



8

Posteriormente, el exportador emite los documentos originales y los envía al importador.



El importador deberá aprobar estos borradores. Así se llega al momento en que se genera la autorización de embarque (envío efectivo de la mercancía).

7

9

Los documentos originales deben ser consularizados (**carácter obligatorio**).

ESTO SE PUEDE GESTIONAR:

- En los consulados en el exterior.
- En los consulados en frontera, en Brasil o Argentina.
- En el Ministerio de Relaciones Exteriores (Asunción).
- Vía VUI-MRE.

Los documentos que se deben consularizar, para su posterior presentación en Aduanas, son:

- Factura comercial.
- Documento de embarque (excepto guía aérea).
- Certificado de origen (si fue emitido).

Estas informaciones fueron generadas por el Instituto Alianza Procomex, en el marco del Proyecto Mapeo y Sistematización de Procesos de Comercio Exterior (Asunción, Paraguay), financiado por la Confederación Nacional de las Industrias del Brasil (CNI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)



Si el medio de transporte es marítimo, al llegar al puerto de trasbordo (Brasil, Argentina, Chile o Uruguay) se realizan las intervenciones de ANNP -en forma manual- y DNA -vía sistema informático-, que firman y sellan los documentos de su competencia. Este trámite es exclusivo para las mercaderías de extra zona.



Culminadas estas intervenciones, **inicia el tránsito hacia la Aduana de destino final (Paraguay).**

11

12

Conforme al medio de transporte (fluvial, terrestre o aéreo), **el Agente de Carga consigna los datos de la mercancía transportada en el sistema informático** que le corresponde, para que la DNA cuente con los datos en forma anticipada a la llegada a destino final.



Una vez arribada la mercancía, **el Agente de Carga realiza la apertura de registro**, previo pesaje de la mercancía por el operador portuario. Los datos se consignan en el sistema informático.

13

14

El despachante de Aduanas gestiona los permisos, autorizaciones, licencia previa, etcétera, que correspondan, desde el momento en que el importador le facilita los documentos necesarios. Todos los permisos, autorizaciones, licencia, etcétera, se generan vía informática.



15

Una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes, **finiquitada la apertura de registro, se procede al pago de impuestos, tasas y otros, para oficializar el despacho.** En este momento, se genera el canal de selectividad: rojo, naranja o verde.



¿Qué implican los canales de selectividad?

- **Rojo:** Verificación documental y física de la mercancía. Sin tiempo definido.
- **Naranja:** Verificación documental. Tiempo: 45 minutos.
- **Verde:** Sin control documental ni físico. Tiempo: 30 minutos.

16

Luego, **se presenta el despacho de importación en la aduana correspondiente**, para la liberación de la carga.



17

Para liberar la mercadería del puerto, se debe **pagar las tasas portuarias o aeroportuarias correspondientes**, lo cual puede realizarse vía electrónica.



En este momento, **empieza el traslado interno de la mercadería** hasta el depósito indicado por el importador.

18

19

Una vez llegada y entregada la mercadería al depósito, **el proceso de importación está concluido.**



Estas informaciones fueron generadas por el Instituto Alianza Procomex, en el marco del Proyecto Mapeo y Sistematización de Procesos de Comercio Exterior (Asunción, Paraguay), financiado por la Confederación Nacional de las Industrias del Brasil (CNI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)



La importancia de las Importaciones para la economía paraguaya

Entrevista al Gerente del CIP, Econ. Julio Sánchez Laspina

El sector importador cumple un rol fundamental dentro de la economía de Paraguay. Su aporte es significativo para el crecimiento del producto interno bruto (PIB) y para las recaudaciones fiscales, según resaltó el gerente del Centro de Importadores del Paraguay (CIP), Econ. Julio Sánchez Laspina.

Para lograr un mejoramiento permanente del bienestar del país es necesario un crecimiento económico sostenido, sustentable ambientalmente y con equidad social. De esta manera, se puede lograr el desarrollo económico.

Así lo explicó el gerente del CIP, Econ. Julio Sánchez Laspina. El experto señaló que el marco de referencia para implementar este esquema es la vigencia de un orden económico centrado

principalmente en el mercado; con un Estado atento y proactivo, de preferencia.

El crecimiento económico requiere de una rápida expansión y diversificación del Comercio Exterior, en término de corrientes de importación y exportación, junto con la proyección a un equilibrio entre ambas, agregó el Econ. Sánchez Laspina.

En este contexto, el pequeño mercado interno exige de una ampliación y diversificación de las exportaciones con productos competitivos, refirió el profesional.

“Esto a su vez genera como contrapartida natural corrientes de importación para: sostener el mencionado crecimiento de la producción destinada a las exportaciones, que requiere de mate-

rias primas y bienes de capital extranjeros, y satisfacer el consumo interno de los bienes de consumo duraderos y no duraderos, básicamente en los renglones en que el país no cuenta con posibilidades competitivas de producción nacional”, añadió.

El economista hizo hincapié en que el comercio formal de importación no se contrapone con el desarrollo de las actividades económicas de bienes nacionales competitivos, sino que ocurre al contrario. “Ambas partes -en un orden de competencia- interactúan positivamente para un mayor crecimiento económico y beneficio empresarial mutuo”, expresó.

Comentó que, en el mundo actual, hay ejemplos que demuestran que solo los países con un activo comercio exterior lograron aumentar su nivel de actividad económica, incrementar las inversiones extranjeras y mejorar su nivel de vida.

“Dentro de ellos podemos citar a los llamados “Tigres de Asia”: Singapur, Taiwán, Corea del Sur y Hong Kong, que han conseguido -casi sin recursos naturales-

revertir totalmente su situación previa, alcanzando niveles de prosperidad insospechados y justamente lo hicieron a través de la Importación y transformación inicial, tanto de materia prima como insumos, utilizando la tecnología disponible de manera eficiente”, indicó.

Asimismo, según dijo el Econ. Sánchez Laspina, se puede destacar que con una economía abierta “tendremos la oportunidad de participar en la conquista de mercados internacionales y la competencia propia que genera la importación”

“La importación debe cumplir un papel dinamizador de la competitividad interna y tendiendo a la óptima asignación de los recursos, que es la clave para lograr el crecimiento económico y el mejoramiento del nivel de bienestar general, así como un constante y natural control de precios, variedad y calidad vía competitividad”, finalizó.

“La importación debe cumplir un papel dinamizador de la competitividad interna.”

H. PETERSEN EXTIENDE UN CORDIAL SALUDO AL CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY POR SU 80º ANIVERSARIO.



MONTACARGAS

MONTACARGAS
TOWMOTOR

GENERADORES
CAT

LAS MEJORES OPCIONES PARA SU NEGOCIO

Casa Central: Ruta III Gral. Elizardo Aquino Km. 20 Tel.: 021 758 2000 R.A.

Chaco: Avda. Central c/ Calle Última - Loma Plata Tel.: 0492 252 042

Alto Paraná: Ruta 7 km. 16 - Minga Guazú Tel.: 0644 20910

Itapúa: Ruta VI, Km. 6 - Cambyretá Tel.: 071 214 500/1

Canindeyú: Calle Las Residentas esq. Guyrami - Katuete Cel.: 0982120471

H. Petersen

consultas@hpetersen.com.py
www.hpetersen.com.py

BRISTOL

Nos unimos a los festejos del



del
Centro de Importadores del
Paraguay - C.I.P.

SALUDAMOS AL
CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY
EN ESTOS



¡HACIENDO HISTORIA!



Glosario de comercio internacional

A-B

Acuerdos comerciales: Acuerdos firmados con otros países por los cuales se reducen o eliminan derechos de importación para ciertos productos de esos países.

Acuerdos de clearing (agreements): Acuerdos bilaterales entre países por los cuales se establece la intención de intercambiar un volumen de bienes y servicios durante un periodo de tiempo determinado.

Admisión temporal: Régimen por el cual se permite la importación de mercaderías que van a ser sometidas a perfeccionamiento industrial para luego ser exportadas. Puede ser utilizado por personas físicas o jurídicas inscriptos en el registro de importadores o exportadores, que sean usuarios directos de la mercadería importada temporariamente. Podrá ingresar mercadería bajo éste régimen por un período de un año y deberá ser exportada dentro de ese plazo. El interesado puede pedir un mes antes del vencimiento una prórroga por un año.

Brochure 500: Norma emitida por la Cámara de Comercio Internacional y usada por la mayoría de bancos a nivel internacional sobre la utilización de Cartas de Crédito.

Brochure 522: Norma emitida por la Cámara de Comercio Internacional y usada por la mayoría de bancos a nivel internacional sobre la utilización de Cobranzas.

C

Carta de crédito: El documento o instrumento constitutivo mediante el cual un banco de la plaza del importador (denominado banco emisor) actuando por cuenta, orden y riesgo de un cliente (el importador), se compromete a pagar o a hacer pagar el importe del crédito a un beneficiario (el exportador) siempre y cuando éste cumpla con las condiciones del crédito.

Carta de porte: se utiliza para el transporte terrestre, tanto por ferrocarril como por camión (en este último caso también se lo denomina por el término portugués de "conocimiento rodoviario") y tiene las siguientes funciones: título de propiedad de las

mercaderías, prueba del contrato de transporte y prueba que las mercaderías se recibieron a bordo del medio de transporte.

Certificado de análisis: Es otorgado por laboratorios oficiales o bien por institutos privados reconocidos donde se certifica el análisis efectuado sobre determinada mercadería. Generalmente se trata de productos químicos o alimenticios. Deben tener fecha inmediata anterior al embarque.

Certificado de calidad (certificate of quality): expedido por quien el importador designe (entes estatales, empresas privadas especializadas al efecto, el agente o representante de compras, agente de embarque, etc.) para darle al comprador garantía de que el envío realizado se ajusta a lo pactado.

Certificado de depósito (warrant): certificado emitido por los administradores de depósitos fiscales o públicos, donde se deja constancia de la mercadería que les ha sido entregada en depósito y a nombre de quién está.

Certificado de origen (certificate of origin): se utiliza para determinar la procedencia de la mercadería para aplicarle los derechos, tasas, impuestos y demás contribuciones a la importación que pudiera corresponderle según su origen.

Certificado de peso (certificate of weight): es emitido por un organismo oficial, el vendedor, por un ente privado, etc. donde se hace constar el peso de la mercadería (neto y bruto), bulto por bulto y el peso total de embarque, en la expedición.

Certificado fitosanitario: en este certificado se deja constancia que la mercadería que cubre el mismo, está exenta de enfermedades, gérmenes, virus, etcétera, que pueden afectar su calidad y que es apta para el consumo humano o animal. El certificado debe estar sellado y firmado por autoridades nacionales o locales del país donde proviene la mercadería.

Conocimiento de embarque (bill of lading o B/L): Documento confeccionado por la compañía naviera, su agente marítimo o el capitán del barco, donde consta el recibo de la mercadería a ser transportada. El B/L tiene una triple función: Constituye recibo de la mercadería por parte de la compañía marítima, es el

título de propiedad transmisible de la mercadería, que permite al tenedor de uno de los originales reclamar la entrega de la misma y es prueba del contrato de transporte.

Consolidación de cargas: Es la operación de agrupar mercaderías, tanto sea con carga de una sola clase y/o de un cargador, como aquellas de diferentes clases y de varios cargadores con un destino común, utilizando el mismo medio de transporte.

D

Destinación suspensiva: La mercadería es destinada a depósito por un plazo determinado, pero una vez cumplido ese plazo debe otorgársele un destino.

Derecho: consiste en un pago al gobierno que deben efectuar los importadores o exportadores a fin de elevar el precio del producto y de esta forma se trata de proteger la producción y el consumo local ante el ingreso o egreso irrestricto de productos.

Despacho directo a plaza: La mercadería puede ser despachada directa a plaza sin previo sometimiento de la misma al régimen de depósito provisorio de importación. La solicitud de destinación debe ser presentada por el importador dentro de los 5 días anteriores al arribo del medio de transporte.

Destinación definitiva de exportación para consumo: es aquella en virtud de la cual la mercadería exportada puede permanecer por tiempo indeterminado fuera del territorio aduanero.

Destinación suspensiva de exportación temporaria: La mercadería sale por un tiempo determinado con una finalidad determinada y en principio debe retornar al país, en el mismo o en distinto estado en el que salió, dentro del plazo autorizado para su permanencia en el exterior. No goza del pago de reintegros.

Destinación suspensiva de importación temporaria: La mercadería ingresa por un plazo determinado, con una finalidad determinada y en principio con la obligación de que la mercadería retorne al exterior antes de que se finalice el plazo. Cuando salga lo podrá hacer de dos maneras: en el mismo estado en que ingresó o en diferente estado (perfeccionamiento industrial).

Destinación definitiva de importación para consumo: Es la importación común. La mercadería puede permanecer por tiempo indeterminado dentro del territorio aduanero

Draw-back: consiste en la devolución de los tributos a la importación que pagó el exportador en el momento de importar las materias primas, insumos o bienes intermedios necesarios para fabricar la mercadería que está exportando.

Dumping: Se considera que un producto es objeto de dumping cuando se introduce en el mercado nacional a un precio inferior al valor normal de un producto similar destinado al consumo en el país de origen o de exportación, en el curso de operaciones comerciales normales.

E-F

Empresas de factores: Son empresas financieras de gran magnitud que se dedican a comprar a los exportadores sus obligaciones a cobrar en el exterior, corriendo con el riesgo de insolvencia del importador.

Enclave: es el ámbito sometido a la soberanía de otro Estado, en el cual, en virtud de un convenio internacional, se permite la aplicación de la legislación aduanera nacional.

Factoring: Consiste en la venta de los valores al cobro que un exportador tiene por las ventas efectuadas a sus clientes, a una empresa de factores que asume el riesgo de crédito sin acción o recurso de regreso hacia el exportador.

Factura comercial (commercial invoice): es el documento en el que se fija el monto a pagar o pagado por la mercadería enviada

Factura consular (consular invoice): documento que, junto con el certificado de origen, sirve para certificar la procedencia de la mercadería, siendo utilizado en el país importador para controlar eventuales cupos o contingentes, determinar la aplicación de derechos en base al origen, e incluso puede utilizarse para la confección de estadísticas de importación.

Factura proforma (proforma invoice): es una prefactura entregada por el exportador al importador para que pueda conocer exactamente el precio que deberá pagar por la entrega a efectuar, tipo de cotización, forma e instrumento de pago, forma de envío y fecha de entrega, así como la validez de sus términos.

G-H-I-J-K-L

Guía aérea (air way bill o AWB): es el equivalente al conocimiento de embarque para transporte aéreo. Entre sus funciones están: ser prueba del contrato de transporte, ser prueba de la recepción física de los envíos por el transportador, fijar las condiciones pactadas para cada traslado en particular y servir de hoja de ruta.

CIP CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY

Nuestras más sinceras felicitaciones por el aporte incesante para el crecimiento del país durante todos estos años.

PETERSEN INDUSTRIA & HOGAR S.A. Santo Tomás 1653 c/ Av. Artigas
Tel./Fax: (021) 206-131

www.petersen.com.py



NORTELAB

NUESTROS PRODUCTOS:

- ACIDO ZOLEDRONICO 4 mg./5 ml. NORTELAB
- AMFOTERICINA B 50 mg. NORTELAB
- AMPICILINA 1 g. + SULBACTAM 0,5 g. NORTELAB
- CLINDAMICINA 600 mg./4 ml. NORTELAB
- HIDROCORTISONA 500 mg. NORTELAB
- IMIPENEM 500 mg. + CILASTATINA 500 mg. NORTELAB
- MEROPENEM 500 mg. NORTELAB
- IMETILPREDNISOLONA 500 mg. NORTELAB
- OMEPRAZOL 40 mg. NORTELAB
- OXACILINA 1 g. NORTELAB
- PIPERACILINA 4 g. + TAZOBACTAM 0,5 g. NORTELAB

Intercambio compensado (countertrade): es una operación comercial internacional en la que el vendedor tiene que aceptar el pago parcial o total de sus entregas, en productos (pocas veces en servicios) originarios del país comprador. La principal diferencia con relación a un negocio comercial normal, es el eslabón contractual creado entre un negocio de exportación y una transacción comercial inversa que no necesariamente se relaciona en forma directa al negocio de exportación.

Letra de cambio: Obligación de pago que emite y firma el exportador y la envía, junto con la documentación, normalmente por vía bancaria, a fin de que el importador la acepte y, al vencimiento, la pague

Licencia arancelaria de importación (import tariff licence): permite importar ciertos productos, generalmente bienes de capital o con alto valor agregado, pagando menores derechos de importación que los habituales (o, inclusive, no pagándolos).

Licencia de importación (import licence): Es la autorización oficial que permite la entrada de las mercaderías en el territorio aduanero nacional. También se la denomina permiso o guía de importación.

Lista de empaque (packing list): indica el bulto, su marcación, peso neto y bruto. Si, además, indica el contenido de cada bulto, en lo que hace a descripción y cantidad del mismo, se denomina nota de romaneo.

M-N-O

Mercadería: Todo objeto que fuere susceptible de ser importado o exportado

Oferta en firme: Consiste en la decisión unilateral, emanada del vendedor, de vender una determinada mercadería en ciertas condiciones.

Offset: En este tipo de convenio el comprador exige que parte de la compra se pague con productos de importación. Normalmente se usa este tipo de contratos en compras de equipos de defensa o material estratégico.

Orden de compra en firme: Consiste en la decisión unilateral, emanada del comprador, de comprar una determinada mercadería en ciertas condiciones.

Orden de pago: Una transferencia de fondos que un ordenante o tomador (el importador) efectúa a favor de un beneficiario (el exportador) utilizando por lo general los canales bancarios.

Origen: quiere decir que la mercadería es elaborada íntegramente, o en gran medida, con componentes del propio país, o sea que, el país que fabricó la mercadería es el exportador

P-Q-R-S

Pérdida total efectiva (total loose vessel only): Es la mínima cobertura de seguro de transporte posible pues se abona sólo si se destruye el buque en forma total por el siniestro. Esta cláusula sólo se usa cuando se contrata el buque completo.

Pérdida total por abandono (total loose only): Seguro de transporte donde la compañía paga solo si la mercadería es económicamente irrecuperable. Esta cláusula sólo se usa cuando se contrata el buque completo.

Recibo de a bordo (mate's receipt): es un recibo provisorio que atestigua que el exportador ha efectuado el embarque y que, posteriormente, se canjea por el conocimiento de embarque cuando la compañía transportista lo tiene preparado.

Recibo de encomienda postal: En el caso de encomiendas internacionales es el documento representativo del envío, lo emite la oficina postal y con el cual puede retirarse la mercadería.

T-U-V-W-X-Y-Z

Trueque (barter): Esta es la forma más primitiva de intercambio compensado y se realiza a través de un solo contrato por el cual una de las partes se compromete a entregar cierta cantidad de mercaderías o servicios contra la entrega, por la otra parte, de una cierta cantidad de otro producto o servicios.

Unitarización: La carga unitarizada está compuesta de artículos individuales, tales como cajas, paquetes, agrupados en unidades como paletas y contenedores, los cuales están listos para ser transportados.

Valor normal: Es el precio pagado, o a pagar, por un producto similar al importado, cuando éste es vendido en el mercado interno del país de origen o de exportación, en el curso de operaciones comerciales normales.

Zona franca: área deslindada y generalmente próxima a un aeropuerto o puerto dentro de la cual la aduana no ejerce control, donde las mercaderías no son aplicables derechos de exportación ni importación ni prohibiciones económicas.

Fuente: Lic. Germán Kraus / Cámara de Importadores de la República Argentina.

Incoterms

¿Qué son los incoterms?

Son un conjunto de reglas de carácter facultativo, que la Cámara de Comercio Internacional ha recopilado y definido, con base en las prácticas de los comerciantes. Definen el punto hasta el cual el vendedor es responsable de la mercancía y los gastos a su cargo.

Estos son:

EXW: En fábrica, significa que el vendedor realiza la entrega de la mercancía cuando la pone a disposición del comprador en las instalaciones del vendedor o en otro lugar convenido, sin despacharla para la exportación ni cargada en el vehículo. Este término representa, así, la menor obligación del vendedor, debiendo el comprador asumir todos los costes y riesgos inherentes a la recepción de la mercancía en los locales del vendedor.

FCA: Franco transportista significa que el vendedor entrega la mercancía, despachada para la exportación, al transportista nombrado por el comprador en el lugar convenido. Si la entrega tiene lugar en los locales del vendedor, este es el responsable de la carga. Si ocurre en cualquier otro lugar, el vendedor no es responsable de la descarga.

FAS: Franco al costado del buque significa que el vendedor realiza la entrega cuando la mercancía es colocada al costado del buque en el puerto de embarque convenido. El comprador ha de soportar los costes y riesgos de pérdida de la mercancía desde aquel momento. Exige al vendedor despachar las mercancías para la exportación.

FOB: Franco a bordo significa que el vendedor realiza la entrega de la mercancía a bordo del buque designado por la compradora en el puerto de embarque convenido. El riesgo de pérdida o daño a la mercancía se transmite cuando está a bordo del buque y la empresa compradora corre con todos los costes desde ese momento en adelante. Exige al vendedor despachar las mercancías para la exportación.

CPT: Transporte pagado hasta significa que el vendedor realiza la entrega de la mercancía cuando la pone a disposición del transportista designado por él, pero, además, debe pagar los costes del transporte para llevar la mercancía al destino convenido. Si se utilizan transportistas sucesivos, el riesgo se transmite cuando la mercancía se ha entregado al primer porteador. Exige al vendedor despachar las mercancías para la exportación.

CIP: Transporte y seguro pagado hasta significa que el vendedor realiza la entrega de la mercancía cuando la pone a disposición del transportista designado por él, pero, además, debe pagar los costes del transporte necesario para llegar al destino convenido. El comprador asume los riesgos y costos después de que la mercancía haya sido así entregada. No obstante, el vendedor también debe conseguir un seguro contra el riesgo que soporta el comprador durante el transporte.

CFR: Coste y flete significa que el vendedor realiza la entrega de la mercancía a bordo del buque en el puerto de embarque. El riesgo de pérdida o daño a la mercancía se transmite cuando la mercancía está a bordo del buque. El vendedor debe pagar los costes y el flete para llevar la mercancía al puerto de destino convenido, pero el riesgo de pérdida o daño de la mercancía, así como cualquier coste adicional se transmiten del vendedor al comprador. Exige al vendedor despachar las mercancías para la exportación.

CIF: Coste, Seguro y flete significa que el vendedor realiza la entrega de la mercancía a bordo del buque en el puerto de embarque. El riesgo de pérdida o daño a la mercancía se transmite cuando está a bordo del buque. El vendedor debe pagar los costes y el flete para llevar la mercancía al puerto de destino convenido, pero el riesgo de pérdida o daño, así como cualquier coste generado después del momento de la entrega, se transmiten del vendedor al comprador. El vendedor debe procurar un seguro para los riesgos durante el transporte y despachar las mercancías para la exportación.

DAT: Entregado en la Terminal significa que el vendedor realiza la entrega cuando la mercancía, una vez descargada del medio de transporte de llegada, se pone a disposición de la compradora en la terminal designada en el puerto o lugar de destino designados. El vendedor debe asumir los costes y riesgos ocasionados al llevar la mercancía a la terminal y la descarga. Exige al comprador el despacho aduanero de la mercancía para la importación y el pago de trámites, derechos, impuestos y demás cargas.

DAP: Entregado en un lugar significa que el vendedor realiza la entrega cuando la mercancía se pone a disposición de la compradora en el medio de transporte de llegada preparada para la descarga en el lugar de destino designado. El vendedor asume los costes y riesgos contraídos al llevar la mercancía hasta aquel lugar, diversos de, cuando sea pertinente, cualquier derecho (término que incluye la responsabilidad y riesgos de realizar los trámites aduaneros, y pagar trámites, derechos de aduanas, impuestos y otras cargas) exigible a la importación en el país de destino. Este recaerá sobre el comprador, así como cualquier coste y riesgo por no despachar oportunamente la mercancía para la importación.

DDP: Entregado derechos pagados significa que el vendedor realiza la entrega de la mercancía al comprador, despachada para la importación, y no descargada de los medios de transporte a su llegada al lugar de destino convenido. El vendedor soporta los costes y riesgos contraídos al llevar la mercancía hasta aquel lugar, incluyendo, cuando sea pertinente, cualquier derecho para la importación en el país de destino.

Fuente: incoterms-2010.es

"Felicitamos cordialmente al Centro de Importadores del Paraguay por sus 80 años de vida institucional!"

TERPORT
Terminales Portuarias S.A.
Sin fronteras

BENEFICIOS PARA SOCIOS DEL CIP

- Tarifas exclusivas para socios.
- Horario especial (24hs.) para retiro y devolución de contenedores.

NUESTROS SERVICIOS

- Almacenaje en Predio.
- Almacenaje en Depósitos dentro y fuera de zona primaria.
- Repaletización, picking, etiquetado, estampillado, fraccionamiento.
- Transporte de contenedores y carga suelta con seguro internacional.

Terport Villeta
Contenedores
Ruta Villeta Alberdi - Villeta - Paraguay

Terport San Antonio
Carga General - RORO - Warehousing
Avda. San Antonio 855 - San Antonio - Paraguay

Incoterms 2010

CÓMO SE UTILIZA A NIVEL PRÁCTICO

Modalidad de transporte	EXW Polivalente	FCA Polivalente	FCA (En fábrica) Polivalente	FAS Marítimo	FOB Marítimo	CPT Polivalente	CIP Polivalente	CFR Marítimo	CIF Marítimo	DAP (Point) Polivalente	DAT Polivalente	DAP Polivalente	DDP Polivalente
Mercancía acondicionada para su venta	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
Carga en el almacén del vendedor	Black	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
Transporte interior en origen	Black	Yellow	Black	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
Formalidades de exportación	Black	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
Gastos de manipulación en origen	Black	Black	Black	Black	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
Transporte principal	Black	Black	Black	Black	Black	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
El seguro de la mercancía	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Yellow	Black	Black	Black	Yellow	Yellow	Yellow
Gastos de manipulación de destino	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Yellow	Yellow	Yellow
Formalidades de importación	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Yellow
Transporte interior en destino	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Yellow	Yellow
Entrega de mercancía al comprador	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Black	Yellow	Yellow

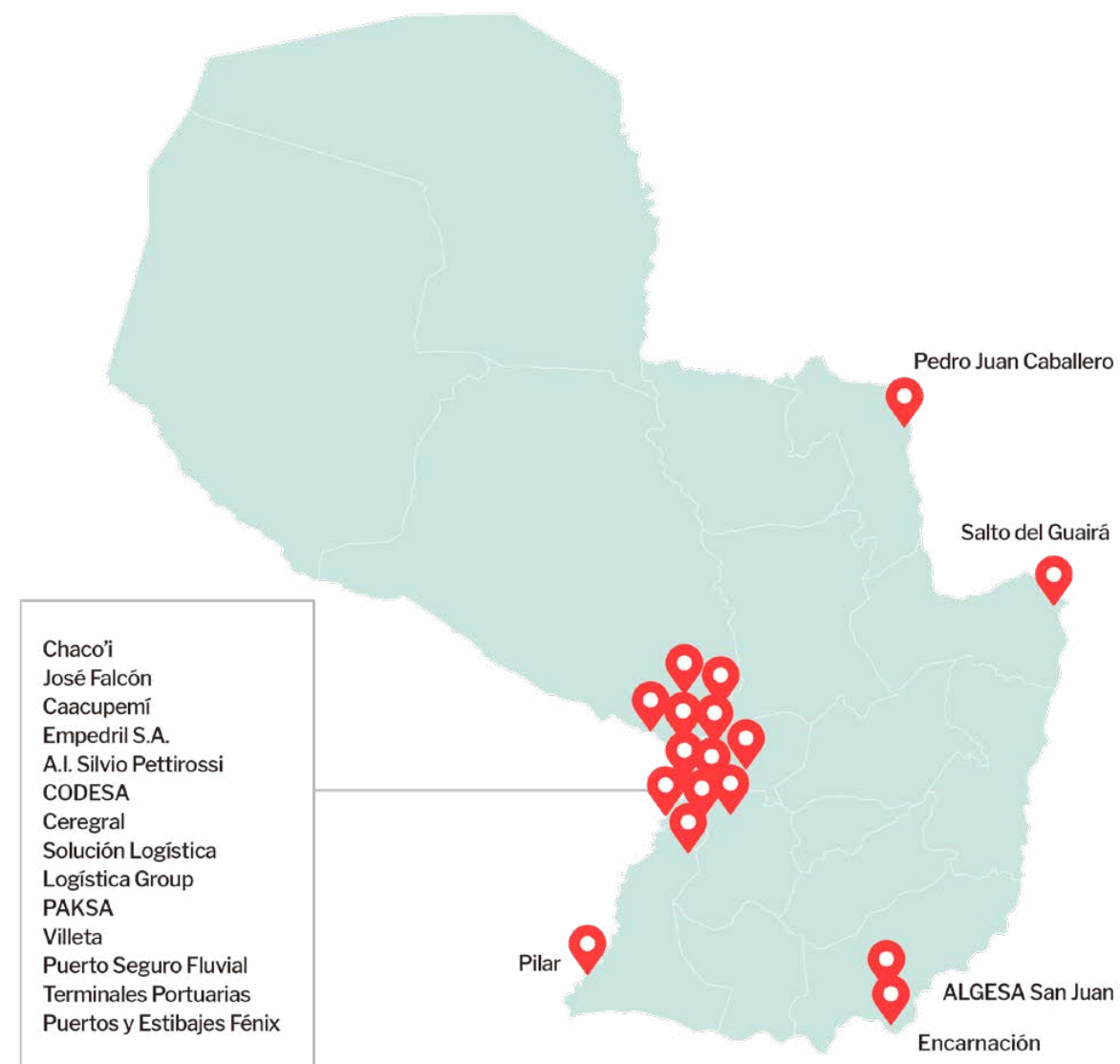
VENDEDOR

COMPRADOR

COMPRADOR/VENDEDOR

Fuente: incoterms-2010.es

Administraciones certificadas de Aduanas



mariaiv
COMUNICACION Y PUBLICIDAD

Agradecemos al

CIP CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY

por elegirnos para elaborar, por segundo año consecutivo, su revista aniversario y les deseamos que sigan sumando éxitos en su labor gremial

cynthia.vecinday@gmail.com @Agencia Mariav Agencia Mariav +595 986 911347

Paraguay

Datos macroeconómicos

USD 31.270.479 millones
Producto Interno Bruto (PIB)

USD 4.434
PIB per cápita

USD 12.433,8 millones
Importaciones

USD 9.036,3 millones
Exportaciones



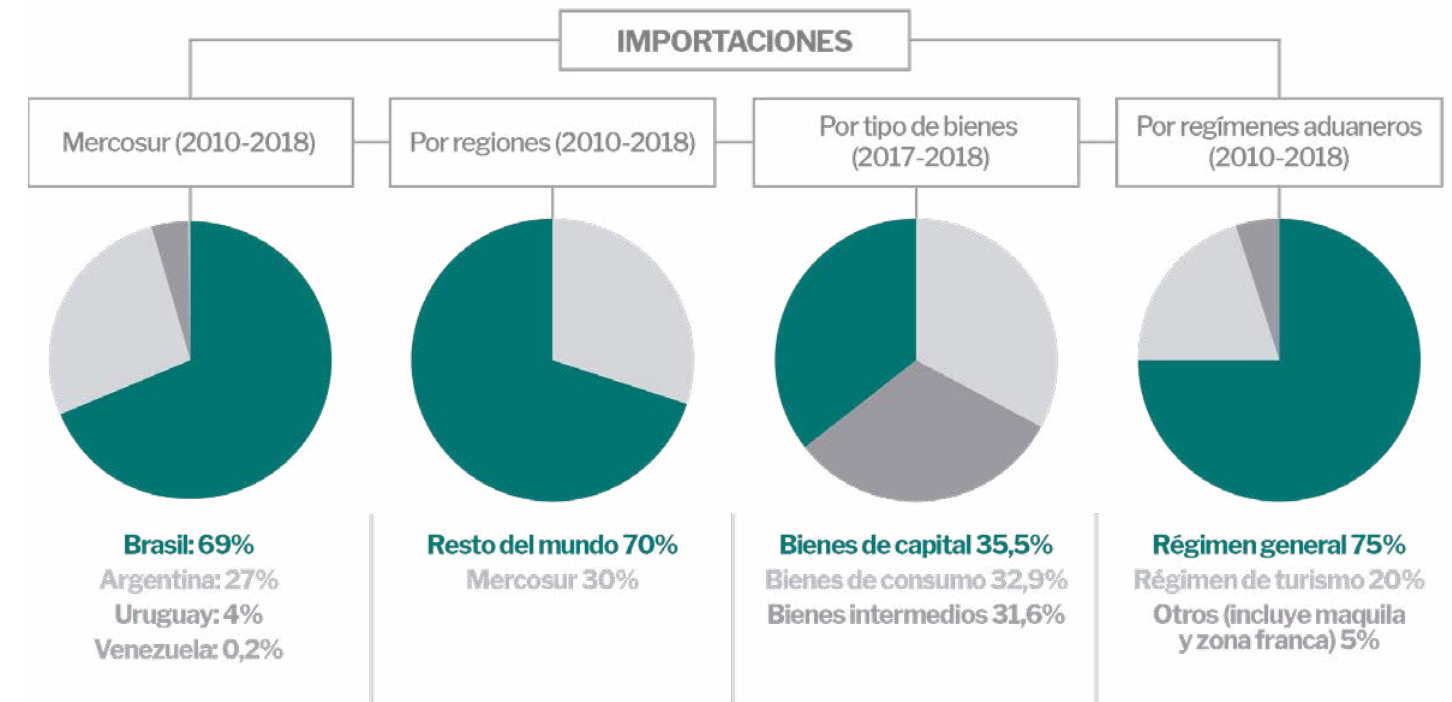
3,2%
Inflación acumulada medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

USD 8.004 millones
Reservas Monetarias Internacionales Netas (RMIN)

USD 6.402,6 millones
Saldo de la Deuda Pública Externa

*Datos del periodo enero a diciembre de 2018.

Actividad importadora



*Porcentaje sobre el total medido en USD FOB.

CANTIDAD DE IMPORTACIONES POR AÑO	
2015	199.259
2016	197.971
2017	207.661
2018	237.502
2019*	120.145

*Datos desde enero hasta julio

IMPORTACIONES TOTALES EN MILLONES DE DÓLARES	
2015	10.316,8
2016	9.789,0
2017	11.524,2
2018	12.917,5
2019*	6.798,6

*Datos desde enero hasta julio



Conectando al Paraguay productivo

- Parque Industrial & Logístico
- Operador logístico, almacenamiento de productos secos, refrigerados y congelados
- Transporte de cargas internacionales

Felices 80 años de vida institucional



Tel. 021 289 1000 | Mail: info@nsa.com.py

Saluda al Centro de Importadores en su 80° Aniversario



CONSTRUIMOS EL FUTURO
CON LA SÓLIDA BASE DE LA EXPERIENCIA.

Prof. Emiliano Gómez Ríos 1255 casi Narciso R. Colmán.
+595 21 604 960 | www.gomezabente.com.py



¡Felicidades al Centro de Importadores del Paraguay!

80 años liderando el progreso



La Gran Familia DIESA felicita al CIP por su extraordinario esfuerzo en acercar innovación y nuevas tecnologías al país. Luchando para mejorar las gestiones del comercio exterior.

